

OFICIO DAI 66-2019  
Guatemala 17 de mayo de 2019



RESUMEN GERENCIAL

Licenciado  
Néstor Mauricio Guerra Morales  
Gerente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-  
Presente



Estimado Licenciado Guerra:

Hemos efectuado Auditoria de Gestión a la Sección de Tesorería y Unidad de Información Estadística de la Dirección de Comunicación y Difusión; el área examinada específicamente fue Numerario, valores y corte de formas, con el objetivo de establecer la razonabilidad del proceso administrativo y operacional, evaluar la confiabilidad de la información presentada por los responsables, evaluar el control interno de las áreas sujetas a auditoría, comprobar que se cumplió con los requisitos y aspectos legales aplicables y efectuar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores, con base en el nombramiento CUA 79835-1-2019 con fecha 01 de abril de 2019.

Nuestro examen se orientó a la evaluación de las operaciones, registros y controles; tomando de referencia los registros contables y demás información proporcionados por los responsables de la Sección de Tesorería y la Dirección de Comunicación y Difusión, por el periodo del 02 de enero al 31 de marzo del año 2019.

Derivado de la auditoría realizada, se formula la siguiente observación y la recomendación correspondiente para mejorar y fortalecer el control interno institucional:



## Observación No. 1

### Inconsistencias en Reportes de Ventas

#### Condición:

Como parte de los procedimientos de auditoría se procedió a revisar los reportes de ventas del mes de enero al mes de abril 2019, los cuales remite la Dirección de Comunicación y Difusión a la Sección Tesorería; en los cuales se determinaron las siguientes inconsistencias:

1. En los reportes de ventas del 15 y 19 de febrero se observó que por error involuntario se anoto el mes de enero, es decir, se consigno como fecha de elaboración el 15 de enero 2019 y lo correcto era 15 de febrero 2019 y así respectivamente.
2. En el reporte de ventas del 15 de febrero del 2019, donde se vendieron 319 fotocopias por medio del Recibo de Ingresos Varios Forma 63-A2 No. 153344 por la cantidad de trescientos diecinueve quetzales exactos (Q. 319.00), se observó que el sello de recibido de la Sección de Tesorería tiene como fecha el 14 de febrero 2019, es decir, que da a entender que el reporte fue recibido antes de emitirlo, lo que se considera una inconsistencia.
3. En el reporte de ventas del 04 de abril del presente año, donde se hace referencia al Recibo de Ingresos Varios Forma 63-A2 No. 153349 por concepto de 1 suscripción de IPC por un año por la cantidad de trescientos quetzales exactos (Q. 300.00); se observó que el sello de recibido por parte de la Sección de Tesorería no tiene colocada hora ni firma de la persona que lo recibió.

#### Recomendación:

A la Directora de Comunicación y Difusión a.i. y a la Jefe de la Sección de Tesorería, se les recomienda que al momento de emitir los reportes de ventas de cada mes, verificar que la información consignada en los mismos sea la correcta, así mismo, que al momento de que la Sección de Tesorería reciba dicho documento, coloque en el sello la información requerida en el mismo como lo son la fecha, hora y firma o nombre de la persona quien lo recibe, con el objetivo de fortalecer el control interno y evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

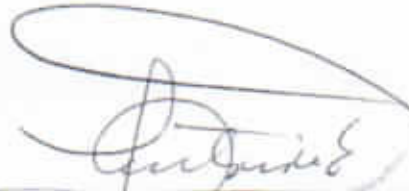
Todos los comentarios y recomendación precedentes, se describen más ampliamente en el correspondiente expediente de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este Resumen Gerencial.



Se recomienda trasladar los resultados del presente informe a los responsables de su administración y control para que se atiendan la observación y recomendación planteada para que se corrija la misma, con el propósito de fortalecer las medidas de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, me suscribo del Señor Gerente.

Atentamente



**Lic. Marco Antonio Vides Estrada**  
**Director de Auditoría Interna**



C.c. Subgerencia Administrativa y Financiera  
C.c. Archivo